Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-0	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
522 - 2026	Mensual	1/09/2026 A 30/09/2026

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
MARISOL URUETA ATENCIO	CC	63461735

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la implementación de las rutas de atención de la ARN; específicamente la orientación y el acompañamiento especializado a la población en los procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, conforme a la normativa y directrices de la entidad.

8. Lugar de ejecución

SANTANDER - *BUCARAMANGA*

SANTANDER MAGDALENA MEDIO

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido decualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener larestitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
522 - 2026	Mensual	1/09/2026 A 30/09/2026

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar y hacer seguimiento a la población sujeto en la aplicación de los lineamientos técnicos y metodologías para el desarrollo de sus planes de trabajo y planes de acción, considerando sus características individuales, familiares y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial. Para la población de Reintegración Especial que aplique, acompañar y gestionar las acciones necesarias para la atención de las personas privadas de la libertad en articulación con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC).	Si	POBLACIÓN ASIGNADA • Se inicio el mes de septiembre de 2026 con una población total asignada de 31 personas. • Reintegración Regular: 17 personas (13 hombres y 4 mujeres), incluyendo enfoque de jóvenes 9 (6 hombres y 3 mujeres), y 6 personas enfoque de genero (1 mujer - 5 hombres). De ellos 2 inactivos. • Reintegración Especial de Justicia y Paz: 3 hombres, bajo enfoque de género. • Proceso de Atención Diferencial (PAD): 10 personas (13 hombres y 1 mujer), con enfoque de jóvenes (9 hombres y 1 mujer). De ellos 1 inactivo • Movimientos poblacionales: •Traslado efectivo de 1 joven de atención diferencial hacia GT Atlántico 1/09/2026 PLANES DE TRABAJO / ACCIÓN • Durante el mes de septiembre de 2026 se registraron los siguientes estados en los planes de trabajo y acción: • 7 Elaboración: 5 planes de trabajo y 2 planes de acción. • 18 Ejecución: 11 planes de trabajo y 7 planes de acción. • 5 Evaluados: 5 planes de trabajo (dos inactivos) • Total: 30 planes de trabajo y acción. ATENCIONES POR MUNICIPIO 1.Bucaramanga: Se brindó atención psicosocial a un total de 14 personas. -7 PPR de reintegración regular (5 hombres 2 mujeres). Se trabajaron las dimensiones Hábitat, ciudadanía, personal, salud. Seguridad y familia, donde se abordaron temáticas relacionadas con la identificación de las normas y acuerdos presentes en su entorno familiar y comunitario, compromisos relacionados con el cumplimiento de las 80/100 horas certificadas servicio comunitario y/o social, análisis y reflexión sobre situaciones de su vida cotidiana, reconocimiento de vínculos significativos, identificación de diferentes actividades de cultura, recreación y deporte disponibles en el entorno, identificación de comportamientos y actitudes que afectan el bienestar la PPR. 9,10,15,17,21,28/09/2026 -2 PPRE de reintegración especial (2 hombres), se abordaron las dimensiones hábitat, y seguridad; logrando trabajar en el afianzamiento de sus condiciones de seguridad alimentaria, rol como ciudadano dentro de la comunidad e identificación y planteamiento de actividades en las que puede participar para fortalecer sus habilidades en la resolución asertiva de conflictos. 15,20/09/2026 -5 PPAD del proceso de atención diferencial - PAD (4 hombres 1 mujer). Se abordaron los ámbitos: personal, salud, educativo, familiar, jurídico legal, productividad, social comunitario. Logrando reconocimiento e la importancia a la hora de tomar decisiones adecuadas y mantener sus actuaciones dentro del marco legal, identificación y alternativas que permitan vinculación de manera legal a una actividad económica, fortalecimiento de conocimientos sobre los objetivos, normas y beneficios del servicio comunitario, identificación de diferentes actividades de cultura, recreación y deporte disponibles en su entorno y la identificación diferentes programas educativos. 7,13,21,28/09/2026 2.Betulia: atención individual a 1 hombre de la ruta de reintegración especial; recibió atención no presencial justificada, de acuerdo con las orientaciones del MEM26-013045/GPU del 01/09/2026, Se trabajaron las dimensiones de hábitat y salud logrando reflexionar sobre la forma en que su grupo familiar organiza los recursos económicos y aprovecha las oportunidades para mejorar la planeación financiera orientada a la vivienda: análisis y reflexión sobre su condición física y participación en programas de salud, identificando algunas barreras y la importancia de acceder a estos servicios de acuerdo con sus necesidades. 21/09/2026 3-El Playón: atención individual a 1 hombre de la ruta de atención diferencial; recibió atención no presencial justificada, de acuerdo con las orientaciones del MEM26-013045/GPU del 01/09/2026, logrando identificar las personas de su grupo familiar y de su entorno social que representan apoyo emocional

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
522 - 2026	Mensual	1/09/2026 A 30/09/2026

			entorno social que representan apoyo emocional, orientación y acompañamiento. 21/09/2026 4.Floridablanca: atención individual a 2 hombres; 1 de reintegración especial y 1 atención diferencial. Abordando dimensiones productiva, social, familiar y salud, con ellos se logró; reflexionar sobre la importancia de construir relaciones de pareja basadas en el respeto y la igualdad, reconocimiento del funcionamiento de las Secretarías de Salud, EPS de afiliación, identificación de habilidades e intereses para trabajar en la legalidad y el reconocimiento de la importancia de aportar de manera positiva a su comunidad. 8,14/09/2026 5.Giron: atención individual a 1 mujer participante de reintegración regular; se trabajó la revisión de acuerdos en PdT, logrando su paso a ejecución. 17/09/2026 6.Lebrija: Atencion individual a 3 participantes, 2 hombres de reintegración regular. 1 hombre de atención diferencial. Con ellos se abordaron las dimensiones de salud, ciudadanía, seguridad y jurídico legal, logrando trabajar en la construcción de su proyecto de vida en la legalidad, explorar la oferta de programas de promoción y prevención en salud disponibles en el portal de su EPS, identificación de pasos y requisitos necesarios para acceder a diferentes servicios del Estado y comportamientos y actitudes que pueden afectar el bienestar generando riesgos para el proceso. 8,22,24/09/2026 7. Los Santos: Atencion individual a 1 participante hombre de Reintegración Regular, Abordando las dimensiones hábitat y ciudadanía; logrando identificar normas y acuerdos presentes en su entorno familiar y comunitario y fortalecimiento objetivos, normas y beneficios del servicio social. 6,13/09/2026 8. Piedecuesta: Atencion individual a 3 participantes (1 mujer, 2 hombres), dos de ellos reintegración regular, 1 de atención diferencial con quien se trabajó la revisión de acuerdos en PdT, logrando paso a ejecución de 1 de ellos. 6,13, 28/09/2026 9.Rionegro: Atención no presencial justificada, de acuerdo con las orientaciones del MEM26-013045/GPU del 01/09/2026 a 2 participantes; 1 hombre de reintegración regular y 1 hombre atención diferencial. Trabajando las dimensiones/ámbitos, social comunitario, educativa y familiar. Logrando identificación de redes de apoyo familiar y entorno social que representan apoyo emocional, se fortalecieron acciones que contribuyen a la protección de los derechos de su familia y al cumplimiento de ellos. 21/09/2026 CIERRE DE VIGENCIA: 30 participantes (28 activos, 2 inactivos). □
2	Aplicar los instrumentos y herramientas metodológicas de la ARN, con el fin de hacer seguimiento al avance de los participantes en sus procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, e integrar los enfoques diferenciales.	**Si**	INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS APLICADOS *2 Planes de acción, logrando paso a ejecución (158510 – 158687). 13,17/09/2026 *38 registros de seguimientos (evolución de acuerdos trabajados con los participantes asignados, logrando avances en su proceso. (PdT/PdA 143740 – 143910 – 143969 - 144091 144091 –144324 – 144451 – 144503 – 144544 – 144598 -144724 – 151755 – 153809 - 156076 – 156155 - 156256 – 156696 - 157102) – 157199. Corte 30/09/2026 *36 acuerdos concertados cargados nuevo PdA, los cuales corresponden a los compromisos definidos previamente y que serán objeto de trabajo durante la presente etapa. (158510 – 158687.) 4, 8/09/2026 *2 caracterizaciones diligenciadas insumos para nuevo ciclo de plan de acción/trabajo. (158510 - 158687). 4, 8/09/2026 *4 evaluaciones de PDT/PDA traslado, y finaliza ciclo de PDT. (143740 – 143910 – 143969). Corte 30/09/2026 *14 estados finales de metas diligenciados. (143910 – 143969 - 143740). Corte 30/09/2026□ *2 conceptos de Reintegración actualizados 1, 22/09/2026□

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
522 - 2026	Mensual	1/09/2026 A 30/09/2026

3	Promover la estabilidad socioeconómica de la población y sus familias, gestionando la vinculación a alternativas sostenibles de generación de ingresos, acceso a beneficios económicos, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades y el contexto territorial, y aplicando las herramientas definidas en los métodos operativos.	**SI**	ESTABILIDAD SOCIOECONÓMICA En relación con la empleabilidad por municipio, se identifica la siguiente distribución de participantes y actividades económicas desarrolladas: Bucaramanga: Se cuenta con 14 participantes activos, de los cuales 7 pertenecientes al proceso de reintegración regular (6 hombres y 1 mujer), 2 de reintegración especial (2 hombres) y 5 del proceso de atención diferencial (6 hombres y 1 mujer). Los participantes ubicados en este municipio desarrollan principalmente actividades relacionadas con el sector de la construcción, mecánica de motos, servicios generales, logística, cargue de insumos cárnicos, empleo doméstico, cuidado equino, transporte informal y aseo de oficinas. Se registra 1 participante inactivo. Betulia: Cuenta con 1 participantes hombre; reintegración especial quien se desempeña en actividades agrícolas en finca del sector. El Playón: Se registra 1 participante hombre de atención diferencial, reporta trabajo en construcción. Floridablanca: Cuenta con 2 participantes hombres; 1 de reintegración especial y 1 de atención diferencial, quienes desarrollan labores como ayudantes de construcción. Girón: Cuenta con 1 participante; mujer de reintegración regular, quien actualmente se encuentra cesante en búsqueda de empleo. Se continúa brindando acompañamiento en la elaboración de hojas de vida y postulación a ofertas laborales. Lebrija: Cuenta con 3 participantes: 2 hombres de reintegración regular y 1 hombre de atención diferencial. Sus actividades están relacionadas con el cuidado de fincas avícolas, labores de siembra y recolección de frutos. Los Santos: Se registra 1 participante hombre de reintegración regular, quien se desempeña como empleado en una empresa del sector avícola. Se tramito proceso de Beneficio de inserción económica. BIE-PDN-40015 Piedecuesta: Cuenta con 3 participantes: 1 hombre de reintegración regular, 1 hombre de atención diferencial y 1 mujer de reintegración regular. Se desempeñan en actividades de vigilancia, transporte informal y empleada formal en una empresa de servicios generales. Se registra 1 participante inactivo. Rionegro: Cuenta con 2 participantes; 1 hombre de reintegración regular y 1 hombre de atención diferencial, quienes desarrollan actividades relacionadas con la siembra y la pesca.□ *Socializacion constante oferta publica de empleo del Servicio Nacional de Aprendizaje. Corte 30/09/2026□

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
522 - 2026	Mensual	1/09/2026 A 30/09/2026

4	Articular con las redes comunitarias e institucionales del territorio para fomentar la participación de la población en actividades de servicio social, servicio comunitario y eje reconciliador de acuerdo a la normativa vigente, enfocadas en la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	**Si**	ACTIVIDADES DE SERVICIO SOCIAL Y COMUNITARIO Durante la vigencia de septiembre continúan focalizados 19 participantes para el desarrollo de actividades de servicio social y comunitario. 11 PERSONAS PERTENECEN A LA RUTA DE ATENCIÓN DIFERENCIAL DE LOS CUALES: *1 se encuentra en situación de consumo SPA. *1 se encuentra en estudio de retiro por condición médica. *1 Se encuentra adelantando acciones en la vereda Bocas de Giron, en articulación con la Junta de acción comunal. * 5 Se encuentran vinculados a la iniciativa comunitaria Bucaramanga activa y en Paz, articulada con el Inderbu, desarrollada los domingos en el horario de 7:00 am a 12:00 pm. De ellos 2 desertaron, en proceso de validar su retiro a través de acta. 6,13,20,27/09/2026 *2 vinculados a la iniciativa “Transformado espacios, Construyendo comunidad” en el municipio de Piedecuesta, iniciativa articulada con el colegio Balbino. 6,13,20,27/09/2026 *1 No ha logrado vincularse, a ninguna de las ofertas existentes. Todos los participantes de atención diferencial vinculados a iniciativas cuentan con los 11 códigos (10 PAD SOC SC – 1 PAD SOC SF) de actividades de sensibilización. 08 PERTENECES A LA RUTA DE REINTEGRACIÓN REGULAR: *05 participantes se encuentran vinculados a la iniciativa comunitaria Bucaramanga activa y en Paz, articulada con el Inderbu, desarrollada los domingos en el horario de 7:00 am a 12:00 pm. (3 de ellos lograron terminar el ciclo de actividades. 6,13,20,27/09/2026 *2 vinculados a la iniciativa “Transformado espacios, Construyendo comunidad” en el municipio de Piedecuesta, iniciativa articulada con el colegio Balvino. 6,13,20,27/09/2026 *1 participante no ha iniciado su participación debido a situación de seguridad con caso activo, se levantó acta. *Continua seguimiento y acompañamiento participantes de Reintegración Regular y Atencion diferencial acciones de servicio social/comunitario los días domingo. 13/09/2026
5	Verificar los desembolsos económicos de la población asignada y gestionar las acciones correctivas en caso de irregularidades.	**Si**	Para el periodo objeto de reporte, se obtiene información y el estado de desembolso económico programado a los participantes de Reintegración Regular, Especial y Proceso de Atención Diferencial adscritos al GT. Base allegada por el profesional de seguimiento. 25/09/2026 TOTAL, DE REPORTES: 37 1-PROCESO DE ATENCION DIFERENCIAL: 14 REPORTES, DE LOS CUALES: *6 PPAD No reciben apoyo económico: 4 con observación de Cumplió 36 meses, no presenta actividades de FA o FPT. 1 cumplió 36 meses, No aplica FA, no cumple compromisos del Plan de Acción no asistió y 1 No Aplica Apoyo Económico, Sin Plan de Acción, No cumple PSI en estado inactivo 6 meses). *8 PPAD aprobados, reciben apoyo económico (5 beneficio educación – 1 Formación -2 entre 13 y 36 mes de desembolso) 2- PROCESO DE REINTEGRACIÓN REGULAR: 19 REPORTES, DE LOS CUALES: *15 PPR reciben apoyo económico (9 por encontrarse entre el 13 y 33 mes – 3 en etapa de estabilización – 3 Cumplió 30 meses PSI – con beneficio de Educación). *4 No reciben apoyo económico (1 con BIE – 1 Inactivo – 2 Cumplió 30 meses PSI) 3-PROCESO DE REINTEGRACION ESPECIAL: 4 REPORTES, DE LOS CUALES: *2 PPR-E reciben apoyo económico (1 Entre 25 y 84 – 1 componente especifico) *2 PPR-E No reciben apoyo económico (mayor de 84 meses, Finalizó Ruta de Reintegración)

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
522 - 2026	Mensual	1/09/2026 A 30/09/2026

6	Ejecutar protocolos de atención y coordinación con otros profesionales para gestionar casos que pongan en riesgo la salud e integridad de los participantes o sus familias, siguiendo las rutas institucionales establecidas.	**Si**	ACCIONES EJECUTADAS *Se solicitó apoyo a través de correo electrónico a la profesional de salud para la revisión de la terminación del beneficio y/o los tiempos correspondientes al Componente Específico de participante de Reintegración Especial, toda vez que se encuentra priorizado para culminar el proceso de Reintegración Especial. 8/09/2026 *Se realizó la convocatoria y adecuación del espacio para la entrevista de evaluación de riesgo al participante de Reintegración Regular, en articulación con la Unidad Nacional de Protección (UNP). 10/09/2026 *Acompañamiento a participante de Reintegración durante la visita a sus cuatro hijos, quienes se encuentran bajo protección del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).22/09/2026 * Participación presencial en reunión interdisciplinaria con el equipo del ICBF, ARN y CORPOADASES, relacionada con el caso de seguridad y restablecimiento de derechos de los menores, hijos de participante de la Ruta de Reintegración Regular.24/09/2026 *Elaboración y envío de oficio firmado por participante de Reintegración para los trámites pertinentes en materia de educación, mediante la articulación entre la ARN, el ICBF y el operador de hogares sustitutos, relacionado con el caso de los menores, hijos de participante de Reintegración, en situación de riesgo.25/09/2026 * Articulación con las docentes de Maestro Itinerante y Tejiendo Saberes para la realización de convocatorias y acciones de motivación dirigidas a los participantes vinculados a procesos de formación académica.25,26,27/09/2026 *Se allega la base de reporte total de participantes pendientes por aplicación de EMP, EMP-R y EMP-C a las profesionales de Ruta y de Procesos.26,27/09/2026 * A solicitud del profesional de seguimiento, se realizó la identificación oportuna de alertas relacionadas con participantes que reciben apoyo económico, con el fin de fortalecer los controles del proceso y garantizar que los desembolsos se efectúen conforme a los criterios establecidos.28/09/2026 * En articulación con las docentes de Maestro Itinerante y Tejiendo Saberes, se realizó acompañamiento y seguimiento a los estudiantes matriculados que se encontraban ausentes. Corte 30/09/2026
7	Elaborar y presentar informes de avances y resultados, reporte, insumos de PQRS y demás documentos sobre la implementación del proceso de acompañamiento que le sean requeridos por el nivel central y la supervisión del contrato, dentro de los términos, condiciones y plazos establecidos por la ARN, garantizando la veracidad, calidad y oportunidad de la información	**Si**	INFORMES DE AVANCES Y RESULTADOS, REPORTE, INSUMOS DE PQRS Y DEMÁS *Elaboración y cargue SIRR acta IR-F-124 correspondiente información del beneficio de inserción económica – BIE. 06/09/2026 *Contacto y sensibilización ante administrador jefe de participante de reintegración regular, solicitud certificación laboral. 07/09/2026 *Contacto, acompañamiento y gestión Proveedor Distribuidora Motocentro SAS, cotizaciones tramite BIE 1 participante de ruta regular. 7,21/09/2026 *Elaboración y envío a técnico administrativo para digitación de una planilla, correspondientes a registro de asistencia julio formación técnica participante atención diferencial. 08/09/2026 *Elaboración acta Verificación y validación certificación laboral de 1 Persona en Proceso de Reintegración requisitos BIE. 14/09/2026 * Se realiza acta aclaratoria proceso de Beneficio de Inserción Económica BIE. 18/08/2026 *Solicitud ante técnica administrativa campaña mensaje cal center a los participantes ausentes o inactivos. 21/09/2026 *Elaboración conceptos de Formación y educación participante de reintegración, proyectado tramite BIE. 22/09/2026 *Diligenciamiento contrato de compraventa Proveedor Distribuidora Motocentro SAS y participante de reintegración regular, insumo tramite BIE-PDN-40015.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
522 - 2026	Mensual	1/09/2026 A 30/09/2026

			24/09/2026 *Cargue de documentos secop II a la plataforma ARN SMM. 26/09/2026 Entrega de 1 informe de actividades correspondiente insumos del mes de septiembre. 28/09/2026 *Entrega de 1 cronograma correspondiente a la proyección de actividades periodo octubre. 28/09/2026 *Reporte alertas por inasistencia proyecto Tejiendo Saberes. Corte/30/09/2026 REUNIONES Y ESPACIOS DE PARTICIPACION *Participación virtual Jornada fortalecimiento de capacidades psicosociales - género y enfoques diferenciales, la cual consistió en reforzar algunas pautas y acciones ante situaciones de crisis, que buscando disminuir el malestar inmediato y favorecer la sensación de seguridad. 02/09/2026 *Participación virtual reentrenamiento informes de avance justicia y paz – cuyo objetivo fue la socialización, precisiones y ajustes en la creación, valoración y aprobación de los informes de avance por demanda y libertad a prueba de Justicia y Paz. 03/09/2026 *Participación espacio virtual alcance y orientaciones al MEM26-013045. 07/09/2026 *Participación virtual preparación jornada Pazate: un recorrido para transformar miradas, en dicho espacio se realizó una distribución del equipo por estaciones, quienes debían encargarse con base en los lineamientos de un guion en el diseño de estrategias pedagógicas, lúdicas y participativas de la estación, preparación y organización del material a presentar y enviar por escrito y presentar la propuesta pedagógica. 7,15/09/2026 *Participación virtual Seguimiento caso de seguridad - participante Ruta Regular Bucaramanga, objetivo enmarcado en realizar seguimiento a la acción interinstitucional. 15/09/2026 *Participación presencial jornada Pazate: un recorrido para transformar miradas. Cuyo objetivo consistió en generar una experiencia participativa que permita a la ciudadanía conocer y reflexionar sobre la construcción de paz, la reconciliación y el proceso de reincorporación, promoviendo nuevas miradas frente a las personas firmantes de paz y sus aportes a la sociedad.16/09/2026 *Participación presencial espacio de continuidad a los acuerdos construidos durante la jornada de cuidado grupal "Del cuidado a la corresponsabilidad: Tejiendo entornos laborales seguros para todas las personas". Un espacio de acompañamiento orientado a la implementación de acciones de cuidado, autocuidado y prevención de las violencias contra las mujeres y las violencias basadas en género. 29/09/2026

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-0	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
522 - 2026	Mensual	1/09/2026 A 30/09/2026

8	Ingresar y actualizar la información de la población asignada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR), en lo que respecta a las atenciones, el avance y la participación en actividades de acuerdo con su ruta de atención.	**Si**	Se ingresó y actualizó la información de la población asignada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR -ARPA). INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS APLICADOS ARPA *2 Planes de acción cargados13, 17/09/2026 *38 registros de seguimientos Corte 30/09/2026 *36 acuerdos concertados cargados 4, 8/09/2026 *2 caracterizaciones 4, 8/09/2026 *4 evaluaciones de PDT/PDA Corte 30/09/2026 *14 estados finales de metas Corte 30/09/2026□ SIRR□ *2 conceptos de Reintegración 22/09/2026□ *2 planes de trabajo en documentos adjuntos *1 acta IR-F-124 en documentos adjuntos

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Aprueba los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Marisol Urueta Atencio Firmado digitalmente por Marisol Urueta Atencio	Julieth Tatiana López Arcos Firmado digitalmente por Julieth Tatiana López Arcos
Nombre: MARISOL URUETA ATENCIO	**Nombre:** JULIETH TATIANA LOPEZ ARCOS
	Cargo: COORDINADORA

Fecha 1/10/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx